



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...





Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

- Volver
- Todos**
- Nuevo
- En edición
- Seleccione

Buscar mensajes

(Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7746843	EVALUACION		1 día de tiempo transcurrido (10/04/2025 11:54:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	<input checked="" type="checkbox"/>	Enviado Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7734176	RESOLUCION COMITE EVALUADOR ✓		3 días de tiempo transcurrido (8/04/2025 2:59:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	<input checked="" type="checkbox"/>	Enviado Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7725608	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA		5 días de tiempo transcurrido (7/04/2025 10:05:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	<input checked="" type="checkbox"/>	Enviado Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7725561	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		5 días de tiempo transcurrido (7/04/2025 9:58:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	<input checked="" type="checkbox"/>	Enviado Detalle

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado
- Leídos
- Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar..

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MAYOR CUANTIA-2025-004

Descripción del proceso CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDE

De: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Usuario: LORENA SARMIENTO DIAZ

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (8/04/2025 2:59:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: PROYECCIONES DE TRABAJO S.A.S;

Referencia del mensaje CO1.MSG.7734176

Tipo de mensaje: General

Asunto: RESOLUCION COMITE EVALUADOR

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	Resolución comité lavandería_compressed.pdf	Resolución comité lavandería_compressed.pdf	
	Exportar todos		

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)**DETALLE DEL DOCUMENTO****Identificación del documento**

ID del documento 416936851F89A6E2896B151AC5157A16EF53F9830B12A66E5998FB23303D1DC6**Ubicación** Archivo**Información del documento**

Clasificación de documento: -**Descripción** Resolución comité lavandería_compressed.pdf**Nombre** Resolución comité lavandería_compressed.pdf**Tamaño** 425882**Estado** No encriptado**Creado por** LORENA SARMIENTO DIAZ**Fecha de creación** 3 días de tiempo transcurrido (8/04/2025 2:58:33 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)**Documento usado en**

Tipo	Descripción
Mensaje	e86f4c01-7ed3-4678-8efa-2098162bb589

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

 Sí No[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



--- 0624

RESOLUCION No. DE ABRIL 08 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 004 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E

En uso de facultades Constitucionales legales y estatutarias y en especial las consagradas en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Decreto Ley 1876 de 1994, artículos 4,5, 11 y 14, Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1122 de 2007, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo (CPACA), adoptado por la Ley 1437 de 2011 y Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, acuerdo número 063 del 2021 y acuerdo 139 del 22 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E, ubicado en la ciudad de Ibagué del Departamento de Tolima, se transformó mediante Ordenanza N° 086 de diciembre de 1994, en Empresa Social del Estado y de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada del orden departamental, de categoría especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental de Salud.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E., es la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) pública de más alta complejidad de atención en el Departamento del Tolima.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E designará el Comité Asesor y Evaluador conformado por servidores públicos o particulares contratados para tal fin.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al 27 del Decreto 1082 de 2015 y del Estatuto Interno de contratación (Adoptado por el Acuerdo No. 063 de 2021 y modificado mediante el Acuerdo 139 del 22 de noviembre de 2024.), se hace necesario designar los miembros del Comité Asesor y Evaluador, conformado por servidores públicos del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E, quienes tendrán en cuenta los factores de escogencia y calificación, previstos en el Pliego de condiciones.

Que el día 03 de abril de 2025, se realizó la publicación del proceso de contratación, CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 004 DE 2025, cuyo presupuesto oficial corresponde a DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$2.925.000.000,00) MCTE

El proceso de contratación se realiza bajo la modalidad de mayor cuantía en virtud de los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia contemplados en el Estatuto de Contratación del Hospital y demás normas concordantes.

Que, con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web del Hospital y la plataforma SECOP II.

Que, con base en lo anteriormente expuesto, la Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, Empresa Social del Estado,

0624
08 ABR 2025

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los miembros del Comité Asesor y Evaluador del proceso de Mayor Cuantía No. 004 de 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E., a las siguientes personas:

Evaluación Financiera y Económica.

Nº	NOMBRES	DEPENDENCIA
1	DRA. ANA PAOLA CACAIS	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Evaluación Jurídica.

Nº	NOMBRES	DEPENDENCIA
2	D ASESORÍAS S.A.S / DRA. ADRIANA MARIA PARRA BLANCO	ABOGADA - CONTRATISTA

Evaluación Técnica

Nº	NOMBRES	DEPENDENCIA
1	JUAN EDGAR ROMERO	P.U GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO LOGÍSTICO

ARTICULO SEGUNDO: El comité evaluador deberá cumplir con las condiciones señaladas en el artículo 3 del acuerdo N° 139 del 2024 así como las señaladas en el numeral 7.3.9 del acuerdo 063 del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo al cronograma del proceso, el cual puede ser consultado a través del Portal Único de Contratación SECOP II página Web <http://www.colombiacompra.gov.co>.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 08 días del mes de abril de 2025.

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
GERENTE

